

 OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SOLICITUD INVITACIÓN PÚBLICA	
	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	FECHA: ABRIL DE 2024

**ADENDA 02
PROCESO No. ODT- IPV-002-2024.**

OBJETO PROCESO: *CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO GENERALES DE ASEO, CAFETERÍA Y JARDINERÍA QUE GARANTICE CONDICIONES DE ORDEN, ASEO Y LIMPIEZA APROPIADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD FUNCIONAL 8 PERDOMO II ACARGO DE LA OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.*

Teniendo en cuenta las observaciones acogidas por la Operadora Distrital de Transporte en la respuesta a las observaciones, se modifica el pliego de condiciones en los siguientes términos:

Se modifica parcialmente el numeral 14.3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, el cual quedara de la siguiente manera:

"14.3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Las empresas interesadas en presentar propuestas deberán cumplir con una experiencia general mínima (objeto social) de tres (3) años en la prestación de servicios de ASEO GENERAL, acreditada con el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de la experiencia específica deberán allegar con su propuesta, certificación de mínimo tres (3) contratos suscritos en los últimos tres (3) años (fecha de terminación) anteriores a la fecha de presentación de las propuestas y acreditar un valor total igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial de la contratación, tener en cuenta las condiciones estipuladas para la "ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN FORMAL DE LA EXPERIENCIA", que al menos contengan cada una"

Las demás condiciones y notas descritas en el numeral 14.3. REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA, que no fueron modificados, se conservaran en su integridad conforme al pliego de condiciones publicado el 04 de abril de 2024.

Teniendo en cuenta el error presentado al momento de publicar el cronograma del proceso y que fue subsanado en ADENDA No. 1, se les permitió a los oferentes presentar observaciones hasta el 10 de abril de 2024. Por lo tanto, no son consideradas como extemporáneas.

Atentamente,



JAVIER MANUEL MARQUEZ RAMON
Gerente Administrativo y Financiero
Operadora Distrital de Transporte